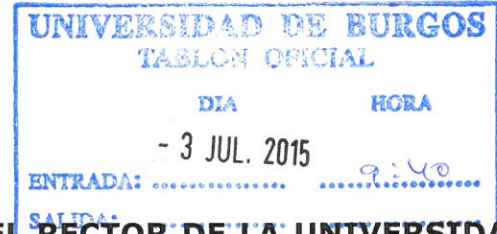




UNIVERSIDAD DE BURGOS



**RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2015, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO Nº 12 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO INTERINO, CONVOCADO POR RESOLUCION RECTORAL DE 29 DE MAYO DE 2015.**

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del concurso público nº 12, convocado por Resolución Rectoral de fecha 29 de mayo de 2015, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, y en aplicación de lo dispuesto en la base cuarta del concurso, ha resuelto hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, cuya especificación se recoge en el listado adjunto.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, serán publicados en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/te-interesa/concurso-publico-no12-para-la-provision-de-plazas-de-profesor-contratado-doctor-basico-interino-no-de-plazas-ofertadas-14-plazo-de-presentacion-de-instancias-hasta-el>

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 3 de julio de 2015

El Rector,

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,  
R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012



Alfredo Bol Arriba